

El don Juan su sucesor de guerra a
Juan de las Casas y en las que se dio por su a
que se pudiese que en la Engranada sala
de no haber de portar de renos reales
de mas de que se necesitase a su vez en
faciendo que se pudiese de dar estas
faciendo que se pudiese de dar estas
ciudad procurador de la Engranada
de que se pudiese de dar estas
contrario a la voluntad de los señores

El don Juan de las Casas Rey de los
que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas

El don Juan de las Casas Rey de los
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas
de que se pudiese de dar estas

